



CIRCULAR PARA NUESTROS COLEGIADOS

Tal y como os informábamos en nuestro correo electrónico del pasado once de marzo, fue publicada en el DOCM la convocatoria de ampliación de la **bolsa de trabajo** para cubrir vacantes y sustituciones en el Cuerpo de Maestros, con el requisito de la titulación de Educación Infantil **con competencia lingüística en Inglés** y Educación Musical con competencia lingüística en Inglés.

Con fecha 25/05/2015 se ha publicado relación definitiva de aspirantes excluidos, así como baremo provisional de **admitidos, ordenados por puntuación de méritos** tenidos en cuenta. Os recordamos dicho baremo:

I. Experiencia docente previa (máximo 7 puntos)

II. Formación académica (máximo 4 puntos)

2.1. Expediente académico del Título alegado, según nota media (hasta 1,5 puntos)

2.2. Máster, Postgrados, Doctor y premio extraordinario (hasta 1,5 puntos)

2.3 Titulaciones universitarias de carácter oficial (1 punto por cada Título, hasta 4 puntos)

Nota: Para justificar las titulaciones, podrá presentarse la certificación del abono de los derechos de su expedición, conforme a la Orden de 8 de julio de 1988 BOE de 13 de julio).

2.4 Titulaciones de enseñanzas de régimen especial.

(Ver Anexo V: Titulaciones que se han puntuado de 0,200 a 0,500 por título o certificación presentada). En dicho Anexo V de la Resolución de 05/03/2015 figuran los títulos de Grado de Maestro, así como los certificados ISE y GESE del TRINITY COLLEGE.

Se incluye listado de aspirantes excluidos; los dos motivos fundamentales son: o bien, no cumplir requisito competencia lingüística, o no acreditar competencia lingüística (Ver Anexo VI).

Hasta el 3 de junio se puede interponer reclamación, haciendo llegar un correo electrónico a la siguiente dirección: registropersonal.edu@jccm.es.

Os recordamos que esta bolsa tiene carácter supletorio, por lo que será utilizada cuando la bolsa de trabajo vigente quede agotada.

A continuación puedes consultar:

1. Resolución 25/03/2015

2. Baremo de Méritos (Anexo VII de la Resolución anterior – once de marzo de 2015)

3. Listado de admitidos ordenado por puntuación de méritos acreditados

4. Listado de aspirantes excluidos (con motivo de exclusión).